



Municipalidad Distrital de
Pueblo Nuevo
Chíncha - Ica

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N°033-2025/MDPN

Pueblo Nuevo, 15 de enero del 2025

VISTOS:

El **INFORME N°00044-2025/SGDS/MDPN/CFNL** de fecha 10 de enero del año 2025, emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

El **INFORME N°003-2025/OMAPED/MDPN/MRRV** de fecha 08 de enero del año 2025, emitido por la Responsable de OMAPED de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

CONSIDERANDO:

Que, la **Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N°27972**, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, asimismo la Municipalidad como órgano de Gobierno local, orienta su gestión a promover y garantizar el bienestar y el desarrollo sostenido de los habitantes y sectores de su jurisdicción.

Que, el **Numeral 85.1 del Artículo 85° del TUO** de la de la **Ley N°27444** dispone que: La titularidad y el ejercicio de competencia asignada a los órganos administrativos se desconcentran en otros órganos de la entidad, siguiendo los criterios establecidos en la presente ley.

Que, el **Artículo 39° de la Ley N°27972**, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: (...). Las Gerencias resuelven los aspectos administrativos a su cargo, a través de Resoluciones y Directivas.

Que, mediante **INFORME N°003-2025/OMAPED/MDPN/MRRV** de fecha 08 de enero del año 2025, emitido por la Responsable de OMAPED de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, solicita reconocimiento a la señorita Josselin Liseth Mendoza Atuncar-70398152 por su participación activa afiliada a OMAPED ya que tiene el talento de distintas danzas de baile en las siguientes participaciones: Participación Nacional y Mundial de Marinera Norteña, Participación Nacional y mundial de ritmos Latinos (Salsa y Bachatas), Participación Mundial de Marinera Limeña, Participación en el elenco de teatro de la Municipalidad de Lima, Participación en Danzas (Fray-Masías-Lima) y Participación del Elenco de Marinera en el Galardón Contigo- Lima

Que, mediante **INFORME N°00044-2025/SGDS/MDPN/CFNL** de fecha 10 de enero del año 2025, emitido por la Sub Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, solicita la emisión de resolución de gerencia municipal a: **JOSELIN LISSETH MENDOZA ATUNCAR** identificada con **DNI N°70398152** por su **PARTICIPACIÓN ACTIVA AFILIADA A OMAPED Y TALENTO DE DISTINTAS DANZAS DE BAILE**.

Estando a los dispositivos legales de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N°27972. Designado mediante **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°221-2024/MDPN** de fecha 30 de DICIEMBRE del 2024; así como en uso de las facultades delegadas mediante la **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°222-2024/MDPN** de fecha 30 de DICIEMBRE del 2024.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN a JOSELIN LISSETH MENDOZA ATUNCAR identificada con **DNI N°70398152** por su **PARTICIPACIÓN ACTIVA AFILIADA A OMAPED Y TALENTO DE DISTINTAS DANZAS DE BAILE**, en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente resolución a **JOSELIN LISSETH MENDOZA ATUNCAR** identificada con **DNI N°70398152**, a la Sub Gerencia de Desarrollo Social y/o a las Unidades Orgánicas competentes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

Lic. Adm. Juan Víctor Rojas Astohuaman
GERENTE MUNICIPAL

Av. Óscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo
Teléfono: (056) - 265459 - 262301
www.munipnuevochincha.gob.pe